





## Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RAR-TL LP 18/2020

La Paz. 07 de enero de 2020

## PORTANTO:

El Director Ejecutivo de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT, DIEGO ALBERTO SAAVEDRA ARTEAGA designado mediante Resolución Suprema 26089 de 18 de noviembre de 2019, en ejercicio de sus atribuciones conferidas por ley y demás normas vigentes, a nombre del Estado Plurinacional de Bolivia;

## RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el Pliego de Especificaciones para la Licitación Pública Nº ATT-LCT-RDF 2020/001 para el Otorgamiento de Licencia para el Uso de Frecuencias Radioeléctricas destinada a prestar el servicio de Radiodifusión Televisiva en las Localidades de Samaipata o Mairana del Departamento de Santa Cruz en las frecuencias correspondientes al Canal 30 UHF (566 a 572 MHz), que formará parte integrante e indivisible de la presente Resolución.

SEGUNDO. - AUTORIZAR la publicación en el sitio web de la ATT y en un periódico de circulación nacional, la convocatoria a la Licitación Pública N° ATT-LCT-RDF 2020/001, para el Otorgamiento de Licencia para el Uso de Frecuencias Radioeléctricas destinada a prestar el servicio de Radiodifusión Televisiva en las Localidades de Samaipata o Mairana del Departamento de Santa Cruz, en cumplimiento al numeral 2 del artículo 36 del REGLAMENTO DE OTORGAMIENTO.

TERCERO.- ESTABLECER como precio base para la Licitación Pública Nº ATT-LCT-RDF 2020/001, el monto de Bs8.034,00.- (Ocho Mil Treinta y Cuatro 00/100 Bolivianos).

CUARTO.- ESTABLECER el monto de Bs500,00.- (Quinientos 00/100 Bolivianos), como precio del Pliego de Especificaciones de la Licitación Pública Nº ATT-LCT-RDF 2020/001.

QUINTO.- CONFORMAR la Comisión Calificadora encargada de llevar a cabo la Licitación Pública Nº ATT-LCT-RDF 2020/001, de la siguiente manera:

Presidente(a) : A ser designado(a) por la Dirección Técnica Sectorial de Telecomunicaciones y TIC.

Secretario(a) : A ser designado(a) por la Dirección Jurídica.

Vocal 1 : A ser designado(a) por la Dirección Técnica Sectorial de Telecomunicaciones y TIC.
Vocal 2 : A ser designado(a) por la Dirección Técnica Sectorial de Telecomunicaciones y TIC.

SEXTO.- INCLUIR el modelo de Declaración Jurada de Datos Generales adjunta en el Anexo A de la presente Resolución.

SEPTIMO.- INCLUIR el modelo de Declaración Jurada (Para Solicitudes en General y únicamente para solicitudes relativas al Servicio de Radiodifusión) adjunta en el Anexo B de la presente Resolución.

OCTAVO.- INSTRUIR a la Dirección Técnica Sectorial de Telecomunicaciones y TIC que proceda a la publicación del extracto de la licitación en un medio de comunicación escrito de circulación nacional y en la página web de la ATT (www.att. sob.bo). en cumplimiento a l numeral 2 del artículo 3 del REGLAMENTO DE OTORGAMIENTO.

Registrese, comuniquese y archivese,

Fdo. Diego Alberto Saavedra Arteaga **DIRECTOR EJECUTIVO** Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes Fdo. Carlos Andrés Aliaga Téllez **DIRECTOR JURÍDICO**Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes